





# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2019/405740/006-013/00001.

## Fecha y hora de celebración:

- 27 de enero de 2020, siendo las 09:00h.
- 10 de febrero de 2020, siendo las 09:30h.
- 11 de febrero de 2020, siendo las 09:30h.
- 19 de febrero de 2019, siendo las 08:00h.

## Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax.

#### Asistentes:

- Presidente: D. Agustín Cabrera Hueso.
- Vocal 1: Dª. Ángela Muñoz Larios.
- Vocal 2: D. Gabriel Hernández García.
- Secretaria: Da. María Gloria Leiva Rodríguez.

#### Sesión 27 de enero de 2020.

Fecha inicio: 27/01/2020 09:00h. Fecha fin: 27/01/2020 13:45h.

#### Orden del día:

- 1. Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

En Laujar de Andarax, siendo las 09:00h horas del día 27 de enero de 2020, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax se constituye la Mesa de Contratación relativa a la licitación 2019/405740/006-013/00001 para celebrar los actos indicados en el orden del día de la sesión.

Abiertos los archivos electrónicos: documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática y, examinada la documentación, se acuerda por unanimidad admitir a los siguientes licitadores:

1. AFC Construcciones y Contratas S.L.

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 09:42:52
Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08:50		19/02/2020 08:50:18	
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==		









- 2. Albaida Infraestructuras.
- 3. Cansol Infraestructuras S.L.
- 4. Construcciones Glesa, S.A.
- 5. Construcciones Nila, S.A.
- 6. Eiffage Infraestructuras, S.A.
- 7. Excavaciones Los Mellizos, S.L.
- 8. Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.L.
- 9. FACTO, Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, S.A.
- 10. Grulop 21 S.L.
- 11. Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.
- 12. Iniciativas y Desarrollo Canjáyar S.L.
- 13. Instalaciones y Construcciones Almería S.L.U.
- 14. Jarquil Construcción, S.A.
- 15. Lirola Ingeniería y Obras, S.L.
- 16. Mayfra Obras y Servicios.
- 17. Obraserv-DL, S.L.
- 18. Proyectos y Vías Almería, S.L.
- 19. Smarttech Systems, S.L.

Y, asimismo, se acuerda por unanimidad excluir al licitador Prodesur Construcción y Proyectos con CIF: B-19582394, debido a que la documentación que aporta no se ajusta a las estipulaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, puesto que se aportan los anexos I, III y IV sin cumplimentar, y el anexo II sí se aporta cumplimentado pero sin firmar.

Posteriormente, se procede a enviar la "comunicación de admitido" a todos los licitadores, excepto al licitador Prodesur Construcción y Proyectos a quien se envía la comunicación de excluido de la licitación 2019/405740/006-013/00001, por los motivos antes expuestos.

A continuación, se procede con el Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Las proposiciones de las ofertas admitidas son las siguientes:

,
7.
_

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 09:42:52
	Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08:50:1		19/02/2020 08:50:18
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==		









NOMBRE LICITADOR	SUPERFICIE	ESPESOR	PRECIO
Smarttech Systems	Sí	Sí	435.600,00€
Instalaciones y Construcciones Almería SLU	Sí	Sí	462.998,45€
Albaida Infraestructuras	Sí	Sí	401.138,51€
Proyectos y Vías Almería, S.L.	Sí	Sí	393.976,00€
Cansol Infraestructuras S.L.	Sí	Sí	431.145,61€
Lirola Ingeniería y Obras S.L.	Sí	Sí	497.550,11€
Excavaciones Los Mellizos, S.L.	Sí	Sí	395.481,77€
Jarquil Construcción S.A.	Sí	Sí	443.328,40€
Excavaciones y Obras Cerro del Castillo SLL	Sí	Sí	481.852,45€
Obraserv-DL S.L.	Sí	Sí	496.100,00€
Construcciones Glesa S.A.	Sí	Sí	449.836,33€
Mayfra Obras y Servicios	Sí	Sí	432.339,53€
Hormigones Asfálticos Andaluces S.A.	Sí	Sí	438.813,68€
AFC Construcciones y Contratas S.L.	Sí	Sí	425.972,34€
Grulop 21 S.L.	Sí	Sí	411.613,72€
Eiffage Infraestructuras S.A.	Sí	Sí	435.774,83€
Construcciones Nila S.A.	Sí	Sí	509.287,19€
Iniciativas y Desarrollo Canjáyar S.L.	No	No	505.562,14€
Facto, Almeriense de Construcciones y Obras Públicas S.A.	Sí	Sí	415.761,97€

Valoradas las proposiciones, la oferta económicamente más ventajosa corresponde con la presentada por el licitador Proyectos y Vías Almería, S.L., con CIF: B-04735536 que asciende a un importe de 393.976 euros. Aún, no considerándose oferta anormalmente baja según la Cláusula 12ª.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, que establece "Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 09:42:52
Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08		19/02/2020 08:50:18	
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==		









la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía", la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir documentación adicional al indicado licitador, relativa a la justificación adecuada de las circunstancias que les permitan ejecutar su oferta, así como información actualizada de su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Siendo las 13:45h. del día 27 de enero de 2020, se suspende la sesión.

#### Sesión 10 de febrero de 2020.

Fecha inicio: 10/02/2020 09:30h. Fecha fin: 10/02/2020 14:05h.

#### Orden del día:

1. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

En Laujar de Andarax, siendo las 09:30h horas del día 10 de febrero de 2020, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 2019/405740/006-013/00001 para celebrar el acto indicado en el orden del día.

Abierto el archivo electrónico "Otras comunicaciones", a efectos de valorar la documentación del licitador Proyectos y Vías Almería, S.L. con CIF: B-04735536 , conforme a los criterios y requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, se acuerda por unanimidad solicitar informe a la Secretaria-Interventora de la Corporación, el cual se incorpora a continuación, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME DE LA SECRETARIA - INTERVENTORA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN

PRESENTADA POR EL LICITADOR PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA, S.L., EN EL MARCO DEL

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 2019/405740/006-013/00001.

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 09:42:52	
	Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax	abriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08:50:18		
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42	
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==			









A petición de la Mesa de Contratación del expediente de obra 2019/405740/006-013/00001, se solicita a esta Secretaria - Interventora que emita informe sobre la documentación aportada por el licitador Proyectos y Vías Almería, S.L. tras el requerimiento de documentación adicional efectuado el 27 de enero de 2020.

#### PRIMERO.- Antecedentes.

Con fecha 27 de enero de 2020, se celebra la Mesa de Contratación del citado contrato de obra. La oferta económicamente más ventajosa corresponde con la presentada por el licitador Proyectos y Vías Almería, S.L., que asciende a 393.976 euros. Aún no considerándose oferta anormalmente baja según la Cláusula 12ª.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, que establece "Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía", la Mesa de Contratación considera oportuno requerir documentación adicional al licitador relativa a la justificación adecuada de las circunstancias que les permitan ejecutar su oferta, así como información actualizada de su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

#### SEGUNDO.- Objeto.

Finalizado el plazo de presentación de la documentación justificativa, el licitador Proyectos y Vías Almería, S.L. ha presentado la documentación requerida.

Analizada la misma y, visto el informe emitido con fecha 10 de febrero de 2020 por el arquitecto redactor del "Proyecto Básico y de Ejecución para la Reurbanización de la Plaza Mayor de la Alpujarra, Calle Villaespesa y Calle Hermanos Castañeda", de fecha 15 de mayo de 2019, Dº. Miguel Ángel Uribe Martínez, la Secretaria - Interventora que suscribe concluye que están suficientemente justificadas y razonadas las circunstancias que permiten ejecutar dichas obras en la condiciones de la oferta, al acreditar la solución técnica adoptada, las condiciones favorables para ejecutar la oferta, así como el cumplimiento de las condiciones laborales.

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por  Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax		Firmado	19/02/2020 09:42:52	
	Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08:50:1			
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42	
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==			









Del mismo modo, la información aportada en relación a la acreditación de la aptitud para contratar, cumple con los requisitos establecidos en la Cláusula 8º del PCAP.

Es lo que traslado y pongo en su conocimiento a los efectos que estime más oportunos".

A tenor del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad suscribir el informe de la Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas conforme a lo establecido en la Cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación. El resultado de la misma es el siguiente:

- 1. Proyectos y Vías Almería, S.L.: 100 ptos.
- 2. Excavaciones Los Mellizos, S.L.: 99,81 ptos.
- 3. Albaida Infraestructuras.: 99,08 ptos.
- 4. Grulop 21 S.L.: 97,73 ptos.
- 5. FACTO, Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, S.A.: 97,19 ptos.
- 6. AFC Construcciones y Contratas S.L.: 95,87 ptos.
- 7. Cansol Infraestructuras S.L.: 95,21 ptos.
- 8. Mayfra Obras y Servicios.: 95,05 ptos.
- 9. Smarttech Systems, S.L.: 94,63 ptos.
- 10. Eiffage Infraestructuras, S.A.: 94,61 ptos.
- 11. Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.: 94,22 ptos.
- 12. Jarquil Construcción, S.A.: 93,64 ptos.
- 13. Construcciones Glesa, S.A.: 92,80 ptos.
- 14. Instalaciones y Construcciones Almería S.L.U.: 91,10 ptos.
- 15. Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.L.: 88,67 ptos.
- 16. Obraserv-DL, S.L.: 86,83 ptos.
- 17. Lirola Ingeniería y Obras, S.L.: 86,64 ptos.
- 18. Construcciones Nila, S.A.: 85,13 ptos.
- 19. Iniciativas y Desarrollo Canjáyar S.L.: 0,61 ptos.

Para continuar con el procedimiento, se crean los siguientes actos en el orden del día de la sesión:

- 3. Acto de Propuesta de Adjudicación.
- 4. Acto de Mejor valorado Requerimiento de documentación.
- 5. Acto de Apertura de Requerimiento de Comunicación.

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 09:42:52
	Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08:50:		19/02/2020 08:50:18
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==		









Se detecta una incidencia en la plataforma de contratación del sector público y, tras consulta al departamento técnico de la misma, se suspende la sesión hasta su resolución.

#### Sesión 11 de febrero de 2020.

Fecha inicio: 11/02/2020 09:30h. Fecha fin: 11/02/2020 12:05h.

#### Orden del día:

- 3. Acto de Propuesta de Adjudicación.
- 4. Acto de Mejor valorado Requerimiento de documentación.
- 5. Acto de Apertura de Requerimiento de Comunicación.

Resuelta la incidencia informática, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato de obra "Reurbanización de la Plaza Mayor de la Alpujarra, Calle Villaespesa y Calle Hermanos Castañeda", número de expediente 2019/405740/006-013/00001, a la empresa PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA, S.L. con CIF: B-04735536, por ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación por un importe de 393.976 euros, incluido el 21% de IVA, toda vez que se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica y no está incursa en ninguna prohibición para contratar, conforme a lo indicado en la Cláusula 15ª del citado Pliego.

Posteriormente, al objeto de dar cumplimiento con las Cláusulas 16ª y 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se requiere mediante comunicación electrónica a la empresa licitadora propuesta para que constituya la garantía definitiva por importe de 16.280€, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, así como que aporte los justificantes de estar al corriente con la Seguridad Social y Haciendas Estatales y Autonómica.

Siendo las 12:05 h del día 11 de febrero de 2020, se suspende la sesión.

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por  Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax		19/02/2020 09:42:52
Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08		19/02/2020 08:50:18	
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==		









### Sesión 19 de febrero de 2020.

Fecha inicio: 19/02/2020 08:00 h. Fecha fin: 19/02/2020 08:15h.

## Orden del día:

5. Acto de Apertura de Requerimiento de Comunicación.

En Laujar de Andarax, siendo las 08:00h horas del día 19 de febrero de 2020, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 2019/405740/006-013/00001 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

Abierto el archivo electrónico "Requerimiento de documentación", se constata que la documentación presentada por el licitador propuesto Proyectos y Vías Almería, S.L. se ajusta a lo previsto en las Cláusulas 16ª y 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación correspondiendo, por tanto, adjudicar el contrato al licitador PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA, S.L. con CIF: B-04735536.

Finalizado este acto, se extiende la presente Acta que, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria CERTIFICO.

Código Seguro De Verificación	Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Gloria Leiva Rodriguez - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 09:42:52
	Gabriel Hernandez Garcia - Tesorero Ayuntamiento de Laujar de Andarax Firmado 19/02/2020 08:50:18		
	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:45:42
	Agustin Cabrera Hueso - Concejal de Economia Presupuestos Contratos Personal y Urbanismo Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	19/02/2020 08:43:58
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nap9Xqve0UoWVZn8QYlkqA==		

